

Consulta la buena práctica



**PROGRAMA COMUNITARIO “VIVIENDO EN
PLENITUD
EN SIERRA DEL CUERA”**



ÍNDICE

4. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA	3
5. ÁMBITO DE ACTUACIÓN.....	3
6. PERSONAS BENEFICIARIAS	4
7. TIPO DE ACTIVIDAD	5
8. ÁMBITO TERRITORIAL.....	5
9. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA	6
10. JUSTIFICACIÓN.....	9
11. OBJETIVOS	10
12. PALABRAS CLAVES	11
13. TEMPORALIZACIÓN	12
14. HITOS	12
15. RECURSOS	12
16. FINANCIACIÓN	13
17. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).....	13
18. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP).....	14
19. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS	17

1. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA

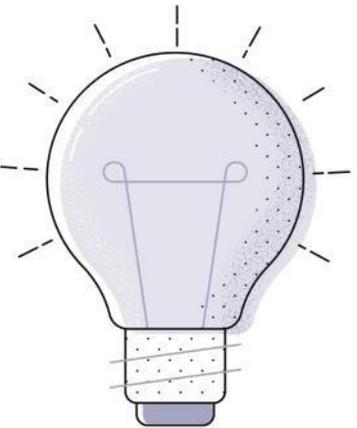
El Programa comunitario “Viviendo en plenitud en Sierra del Cuera” desarrolla un conjunto de actividades de diversa naturaleza: lúdico – relacionales, formativas, de apoyo y participativas, que se llevan a cabo entre las personas que viven en la residencia y el entorno comunitario.

Este programa pretende la “Bidireccionalidad relacional”, es decir, “meter las relaciones de fuera a dentro”, sacar las relaciones de dentro a fuera” y “generar nuevas relaciones fuera”.

Consideramos que, a la hora de llevar a cabo la programación de actividades, lo más importante es que estas sean significativas, o lo que es lo mismo, que tengan sentido para las personas. La participación con poder decisorio genera sentimiento de pertenencia, autoestima y, en definitiva, bienestar y satisfacción.

Además de las personas que viven en la residencia y los/as profesionales que en ella trabajamos, tenemos la suerte de contar con aliados sin los que sería imposible llevar a cabo este programa. Subrayar la colaboración de las familias, voluntarios sociales del Oriente de Asturias, asociaciones de diversa índole, colegios, centros culturales, centro de personas con diversidad funcional...

Se pretende igualmente, trasladar a la sociedad la visión de la residencia como un lugar para vivir, desterrando estereotipos, rigideces y encorsetamientos. Un entorno, el residencial, en el que la persona pueda seguir con su proyecto de vida. Para ello, resulta imprescindible su integración en su entorno comunitario actual.



2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Detallar el ámbito de actuación marcando con una X la opción u opciones que correspondan de la siguiente tabla:

Personalización, integralidad y coordinación: experiencias aplicadas de atención o de intervención que favorezcan la autonomía personal, la independencia funcional, el bienestar y la participación de las personas que tienen necesidad de apoyos.	X
Productos de apoyo y TIC: diseño y/o implementación de tecnologías, productos de apoyo y TIC para favorecer la autonomía, la independencia, el bienestar y la seguridad, tanto de las personas que tiene necesidad de apoyos como de las personas que les atienden o cuidan.	X
Entorno físico y comunitario: experiencias que desarrollen el diseño arquitectónico, mejoras relacionadas con el entorno residencial de la persona, actuaciones ambientales dirigidas a favorecer la accesibilidad, etc.	
Desarrollo organizativo y profesional: Innovaciones organizativas, metodológicas o normativas que medien o favorezcan la aplicación del modelo, a través de cambios normativos, instrumentos de evaluación, adaptaciones en los sistemas de organización y gestión de los centros y recursos, coordinación sociosanitaria, metodologías e instrumentos de atención personalizada, adaptación de perfiles profesionales y formas de actuación.	X
Acciones de comunicación: aquellas experiencias relacionadas con medios de comunicación dirigidas a romper los estereotipos e imágenes erróneas sobre la vejez, discapacidad, enfermedad, etc., que propongan una visión que ponga en valor a las personas.	X
Generación de conocimiento: iniciativas dirigidas a la investigación, evaluación, publicaciones, entornos académicos que favorezcan la generación de conocimiento y visibilicen los avances en nuevos modelos de atención y/o cuidados.	X
COVID-19: se refiere a aquellas iniciativas que hayan nacido o se hayan tenido que ajustar específicamente en el marco de la pandemia del virus de la COVID-19.	

3. PERSONAS BENEFICIARIAS

Detallar las características de las personas beneficiarias marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Personas mayores	X
Personas con discapacidad	X
Personas en situación de dependencia	X
Familias	X
Profesionales	X
Sociedad en general	X
Otro/s Niños, jóvenes y personas en riesgo de exclusión social	X
Describa las características principales de las personas beneficiarias de la experiencia:	



4. TIPO DE ACTIVIDAD

Detallar el tipo de actividad de su entidad marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Centro residencial	X
Comunidades, viviendas, domicilios	
Centros ocupacionales	
Centros de día	
TAD, SAD	
Escuelas, universidades y otros centros educativos	
Lugares y centros de trabajo	
Políticas públicas	
Transporte	
Ocio	
Cultura	
Deporte	
Otro/s	
Describa el tipo de actividad de la entidad que lleva a cabo la buena práctica: Somos un centro que se centra en promover el bienestar de las personas mayores en situación de dependencia. Lo logramos mediante el cuidado físico y mental de nuestros residentes, la prevención de riesgos para su salud a largo plazo, y brindando un apoyo integral a sus familias.	

5. ÁMBITO TERRITORIAL

Detallar el ámbito territorial de su entidad marcando con una X la opción que corresponda, especificando la zona de actuación:

Local (Especificar municipio): Llanes	X
Provincial (Especificar provincia): Asturias	
Autonómico y regional (Especificar comunidad autónoma y/o región):	
Estatal	
Unión Europea	
Internacional	
Indique el lugar/es en los que se desarrolla la buena práctica: Residencia Sierra del Cuera, situada en la localidad asturiana de Posada de Llanes.	

6. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Describe a continuación, de forma detallada, en qué consiste la buena práctica, metodología empleada, fases de implementación, etc. (máximo 2.000 palabras):

El Programa comunitario "Vivir en plenitud en Sierra del Cuera" se crea como consecuencia de la percepción de las personas residentes, sus familias y los/as profesionales de la necesidad de abrir realmente la residencia a la comunidad. Por supuesto, que se deben favorecer las relaciones dentro, pero se estima perentorio "meter la relaciones dentro" y "sacar las relaciones fuera". Y, entonces, ¿cómo lograrlo? Decidimos entonces:

Fase I: Establecer un espacio de reflexión con la persona mayor y con su red próxima manteniendo una escucha activa.

Se llevan a cabo reuniones de personas residentes, familiares y profesionales, para identificar necesidades en el ámbito social. La idea clave de estos encuentros es la imperiosa necesidad de apertura de la residencia a la comunidad en la que se vive. Se entiende que es la esencia del proceso para alcanzar la plena integración. Una atención integral y personalizada no puede alcanzarse sin una vida interconectada con la comunidad en la que se vive.

Fase II: Puesta en marcha de "Mesas intersectoriales" que permiten vincular la vida de la residencia con los actores sociales que integra la comunidad. Se invita a diferentes entidades, asociaciones, voluntarios, agentes parroquiales, vecinos, comerciantes, escuela de adultos, trabajadoras sociales del Ayuntamiento... La propuesta tuvo una gran acogida. Se puso en común la gran importancia y beneficios recíprocos para las personas que viven en la residencia y para la comunidad en las que éstas viven. La reflexión conjunta ofreció respuestas a las necesidades relacionales y a las actividades significativas para la persona.

Fase III: Planificación en la residencia de un calendario de actividades consensuadas por el "Grupo de trabajo comunitario": personas residentes, familias y profesionales. Así, se planifican actividades diarias, semanales, mensuales, trimestrales, semestrales y anuales. Podemos destacar entre otras:

1. Musicoterapia

- ✓ Colaboración de los/as niños/as de 3 a 5 años del Colegio público Valdellera de Posada de Llanes.
- ✓ Coro del Centro para personas con diversidad funcional Don Orione. Los días de visita, tras la actuación, nos sentamos con mesa y mantel y degustamos una comida elegida por las personas que forman parte del coro.
- ✓ Aula de música de Posada de Llanes.
- ✓ Dos voluntarios que pertenece la Banda de gaitas "El Llacín (Pueblo de Porrúa-

Llanes).

- ✓ Puesta en marcha del "Coro Sierra del Cuera" constituido por un grupo de mujeres que son acompañadas por voluntarios y vecinos del pueblo de Posada de Llanes.

2. @nomellamessoledad

- ✓ Iniciativa desarrollada por los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Llanes. Se trata de una actividad intergeneracional con niños de 5º curso en el que hay intercambio de cartas, apadrinamiento, juegos...

3. Cabalgata de Reyes

- ✓ Los Reyes Magos visitan la residencia con mucho cariño y también con regalos.

4. Carnaval

- ✓ Participación en los carnavales del pueblo. Hasta ahora nos visitaba la Charanga de carnaval. El objetivo es participar activamente en esta fiesta.

5. Fiestas tradicionales

- ✓ Bailes tradicionales con gaita y tambor.

6. Actividades lúdico-educativas

- ✓ Con voluntarios de la Asociación "El Patiu" se realizan actividades como juegos de mesa, manualidades, charla...
- ✓ Cine en la Residencia Sierra del Cuera con periodicidad mensual. Se invita a los/as vecinos/as del pueblo.
- ✓ Bingo cantado generalmente por una persona residente, por un familiar o por una niña del pueblo.
- ✓ Campeonato de parchís comunitario, ya de larga tradición y que es organizado por personas que viven en la residencia y por vecinas del pueblo.
- ✓ Talleres de costura y lectura.

7. Misa

- ✓ Celebración de la misa en la capilla de la residencia, con la participación de personas residentes y vecinos/as del pueblo. Canta el Coro "Sierra del Cuera", con el acompañamiento a la guitarra de un músico voluntario.
- ✓ Rosario diario conducido por una persona residente. Las personas que participan en él se reúnen una vez a la semana con músicos voluntarios y ensayan diferentes cantos. Cada quince días, tras el rosario y el ensayo celebran una, como ellas llaman, "Merendona".

8. Comidas – Espichas

- ✓ La última comida se celebró el día 9 de marzo de 2024, dentro de las Primeras Jornadas Interculturales. Celebramos el día de Argelia, con una comida de ese país que fue elaborada por una compañera que trabaja en la residencia y que es natural de Argelia. Su hija vestida con el traje típico nos acercó en un “viaje virtual” a la cultura de su país de origen.
- ✓ Celebración mensual de cumpleaños.
- ✓ Amagüestu.

Fase IV: Se establecen alianzas con el Tercer sector y con las distintas entidades del territorio donde se ubica la residencia. Nos proponen actividades diversas para compartir: actividades integradas en la comunidad que coinciden con la vida cotidiana de la misma: mercado semanal, exposiciones, cursos de informática, cine en centros sociales, misa parroquial... Hay que destacar las visitas guiadas a entornos naturales: “de regreso a nuestras raíces – ruta de los pastores y la biodiversidad” y al arte prerrománico asturiano. Anualmente, nos visitan grupos de moteros disfrazados con la temática de “Papá Noel”. Es la denominada “Papanoelada”. Visitas al Colegio del pueblo para ver cine, intercambio de cartas y diferentes juegos. En la residencia viven algunas/os artistas que exponen cuadros en diferentes centros sociales.

Fase V: Se plantea en la mesa intersectorial, qué necesidades de la comunidad podrían ser trabajadas por personas mayores, familias y profesionales. Entendemos que las relaciones y las aportaciones han de ser bidireccionales. La primera actividad que está a punto de ponerse en marcha es una experiencia formativa dirigida a las personas que cuidan a su familiar en casa y al cuidado del cuidador.

Fase VI: Se crea un Ecomapa, en continua renovación. Al ser muy visual, es muy fácil identificar las relaciones entre la persona y su entorno social. Además. Se archiva todo el material ya sea escrito o audiovisual creando “carteras de actividades”.

Fase VII: Evaluación y seguimiento del programa. Aún en fase de implantación.

7. JUSTIFICACIÓN

Especifique el motivo o causa que motivó la puesta en marcha de la iniciativa:

El ser humano es un ser social por naturaleza, necesitado de participación en la sociedad en la que vive. Efectivamente, toda vida humana está interconectada y es interdependiente.

La persona que vive en un centro residencial tiene derecho a la participación como ejercicio de su condición de ciudadano. Por lo tanto, proporcionar un entorno social favorable, significa reconocer que toda vida humana se cimenta en las relaciones.

La participación social constituye, sin duda, un aspecto esencial cuando lo que se pretende es mejorar la calidad de vida de las personas. Somos conocedores que el mayor trauma de las personas que viven en residencias se relaciona directamente con las "rupturas" de su pasado social. No debemos olvidar que la vida en la residencia no debe impedir la relación con lo comunitario.

El compartir momentos, aprender y pasarlo bien juntos genera solidaridad, apertura, emociones, entusiasmo, vitalidad y expectativas. Progresivamente van desapareciendo los sentimientos de inutilidad, aburrimiento y soledad no deseada. El conocimiento mutuo favorece la desmitificación de los pensamientos negativos en torno a la edad (Edadismo), así como, la visión no demasiado positiva de las residencias. Efectivamente, "conocer para reconocer". El bienestar de las personas depende en gran medida de que sean reconocidas como quienes son, los "autores de la narrativa de su vida".

Las relaciones sociales, es decir, la red de personas con las que se comunica un individuo, son muy importantes para alcanzar un envejecimiento satisfactorio. Quizás el mayor trauma de las personas mayores que viven en residencias esté relacionado con las rupturas que origina el cambio de domicilio. Pensamos que toda vida humana se cimenta en las relaciones. Los seres humanos somos únicos, somos valiosos, pero también interdependientes. Necesitamos de los "otros" para sobrevivir.

Las relaciones que mantenemos con otras personas y la pertenencia a un grupo, lo que se ha dado en llamar Integración social, fortalece el bienestar de las personas.

Cuando la red social de una persona es muy limitada, podemos considerar que hay un riesgo real de aislamiento social.

Sabemos que las personas seleccionan más aquellas actividades y relaciones sociales en las que se implican. Pues sí, participar es tomar parte, permanecer activo, mantener relaciones y desempeñar un rol social.

La necesidad humana de participar en la comunidad puede permanecer con los años. Únicamente, tendrán que adaptarse las formas en las que se llevan a cabo en aquellas personas que lo necesiten.

Uno de los mayores retos que tenemos los/as profesionales es precisamente buscar apoyos para que se favorezcan las relaciones. Para conocer las necesidades que no están cubiertas, la historia de vida es una herramienta esencial e insustituible.



8. OBJETIVOS

Indique el Objetivo General y los Objetivos Específicos de la iniciativa:

Objetivo General: Promover la continuidad de las interacciones sociales y el disfrute de los recursos comunitarios favoreciendo la autonomía decisoria, la participación social y el sentimiento de pertenencia.

Objetivos Específicos:

- Favorecer espacios de participación con la familia y amistades.
- Generar espacios de participación para el diálogo intergeneracional.
- Coproducción con las organizaciones del tercer sector.
- Fomentar el desarrollo integral de la persona.
- Implementar estrategias para minimizar al máximo la soledad no deseada, el aburrimiento y la inutilidad.
- Crear espacios de aprendizaje mutuo.
- Dar a conocer la residencia como un lugar abierto, en permanente cambio.

9. PALABRAS CLAVES

Describe cuatro “palabras claves” relacionadas con su buena práctica y porqué tienen importancia, por ejemplo: palabra clave “Personalización”, porque llevamos a cabo una atención personalizada, centrada en las características e idiosincrasia de cada una de las personas, teniendo en cuenta su opinión, intereses, valores, costumbres...

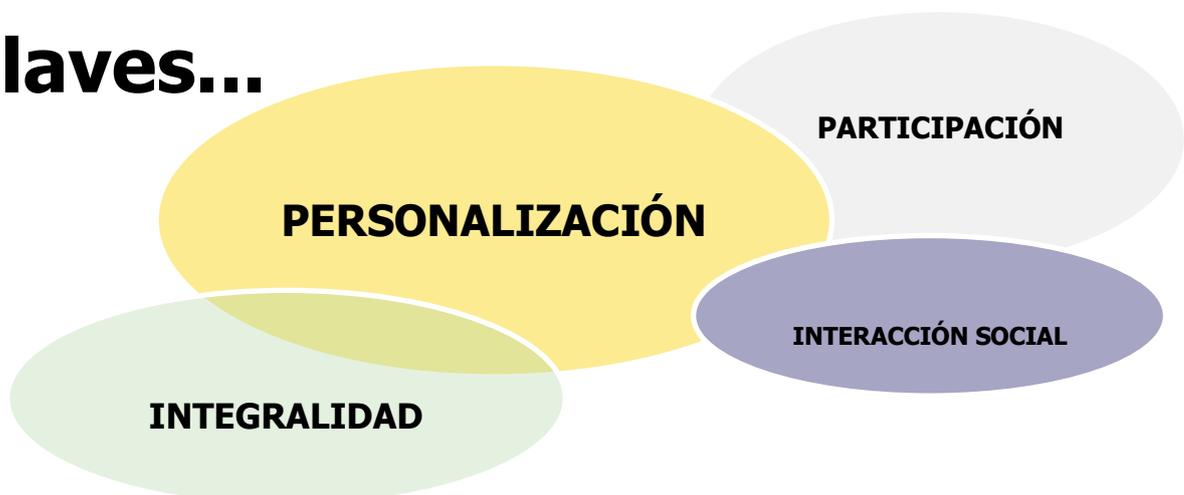
Palabra clave -1-: Personalización. Entendemos que personalizar la atención es imprescindible para dignificar la vida de las personas. Es decir, tener en cuenta la opinión es, los intereses, los valores, las costumbres... En definitiva, personalizar es una manera de humanizar.

Palabra clave -2-: Integralidad. La atención a las personas ha de tener una visión holística. La integralidad implica abordar las áreas física, psicológica, social, espiritual del ser humano.

Palabra clave -3-: Participación. La participación de la persona en la residencia debe ser activa y no “para salvar la cara “. Participar genera sentimiento de pertenencia, de autorrealización. Con ella o a través de ella la persona ejerce su derecho como ciudadano/a a participar en la comunidad en la que vive.

Palabra clave -4-: Interacción social. “Si uno está solo, la alegría no es nada” (José Saramago). Las personas tenemos derecho a formar parte de la comunidad en la que vivimos. Ha de ser nuestra misión favorecer las relaciones. Se trata de generar relaciones dentro, meter las relaciones dentro y sacar las relaciones fuera.

Claves...



10. TEMPORALIZACIÓN

Indique la fecha de inicio de la buena práctica (mes y año):

Año de inicio: 2023
Mes de inicio: Mayo

11. HITOS

Describir hitos importantes, como, por ejemplo, premios, reconocimientos recibidos por la iniciativa que se presenta. Si no los hubiera, indicar no procede.

no procede

12. RECURSOS

Describir los recursos necesarios para llevar a cabo la experiencia, en cuanto a personal necesario y recursos materiales:

- Personal necesario para llevar a cabo la experiencia: La experiencia ha contado con la participación de técnicos y otros miembros del equipo, coordinados por la terapeuta ocupacional. También han colaborado de manera activa personas voluntarias de diferentes entidades.
- Recursos materiales necesarios para llevar a cabo la experiencia: los materiales han sido diversos, en relación con cada actividad. Desde material audiovisual, de librería, fungible a transporte adaptado y ecosostenible.

13. FINANCIACIÓN

Detallar el tipo de financiación con el que cuenta la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Recursos propios	X
Cuota de personas usuarias	
Ingresos derivados de la prestación de servicios/productos	
Subvenciones	
Otros	
Especificar otras fuentes de financiación diferentes:	

14. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Elegir el objetivo/s de desarrollo sostenible a los que contribuya la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Acabar con la pobreza	
Hambre cero	
Salud y bienestar	X
Educación de calidad	
Igualdad de género	
Agua limpia y saneamiento	
Energía asequible y no contaminante	
Trabajo decente y crecimiento económico	
Industria, innovación e infraestructura	
Reducción de las desigualdades	X
Ciudades y comunidades sostenibles	
Producción y consumo responsables	
Acción por el clima	
Vida submarina	
Vida de ecosistemas terrestres	
Paz, justicia e instituciones solidarias	X
Alianzas para lograr los objetivos	X
No procede / No aplica	

15. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP)



Principio de Autonomía

Se promueve la capacidad de autogobierno de las personas y su derecho a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, así como a que sus preferencias sean atendidas, también cuando presentan situaciones de gran dependencia, pudiendo hacer elecciones entre diferentes alternativas.

Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este principio): Favorece su derecho a decidir su proyecto de vida, incluso en situaciones de gran dependencia y deterioro cognitivo.

Es la persona residente la que demanda cuáles son sus deseos, preferencias y expectativas. Decide en que actividades desea participar y en cuáles no.

Principio de Individualidad

Se reconoce que cada persona es única y diferente del resto, por tanto, las actuaciones responden a criterios de personalización y flexibilidad.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este principio):

Las actividades que se programan son el reflejo de lo que es significativo para cada persona. Se personalizan las actividades desde la flexibilidad. Es decir, se establecen actividades en grupos de igual preferencia. Frente a la rigidez y el encorsetamiento organizativo, flexibilidad.



Principio de Independencia

Se reconoce que todas las personas poseen capacidades que deben ser identificadas, reconocidas y estimuladas con el fin de que, apoyándonos en ellas, se puedan prevenir o minimizar las situaciones de discapacidad o de dependencia.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este principio):

En nuestro Plan Personalizado de Atención se determinan los apoyos que necesita la persona, pero dando gran importancia a las capacidades conservadas. La persona va a poder realizar las actividades para las que tenga capacidad, pero también aquellas en las que se requiera apoyo.

Principio de Integralidad

Se contempla a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales entendidos como una globalidad a la hora de actuar con las personas. Para garantizar la actuación óptima en todos estos ámbitos, el conjunto de recursos sociosanitarios y de otros sectores deben planificarse, diseñarse y organizarse, no con el eje puesto en los servicios, sino girando alrededor de las personas para que la atención y los apoyos lleguen de manera integrada a quienes los precisan.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este principio): Nuestro programa comunitario entiende a la persona desde la integralidad. Las respuestas nunca pueden ser unidimensionales y reduccionistas, sino que el abordaje ha de ser global. Las actividades han de responder a esa integralidad, donde la salud, las emociones y la interacción social constituyen un conjunto inseparable. Como escribe Edgar Morin: "lo complejo es aquello que no puede ser simple, aquello que presenta distintas facetas que no pueden ser reducidas a una sola". El programa tiene en consideración esta multidimensionalidad del ser humano.

Principio de Participación

Se reconoce que las personas tienen derecho a participar en la elaboración de sus planes de atención y de apoyo a su proyecto de vida. Y también a disfrutar en su comunidad, de interacciones sociales suficientes y gratificantes y acceder al pleno desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este principio): La persona que vive en la residencia participa en la elaboración de su plan de atención y apoyo de su proyecto de vida. El programa parte de las consideraciones de las personas que viven en la residencia. Se crea un espacio de reflexión participativa en la que intervienen agentes internos y externos. La pretensión es que la participación y decisoria de las personas residentes favorezca el desarrollo de un proyecto de vida satisfactorio y coherente con sus intereses.

Principio de Inclusión social

Se reconoce que las personas deben tener la posibilidad de permanecer y participar en su entorno, disfrutar de interacciones positivas y variadas y tener acceso y posibilidad de acceder y gozar de los bienes sociales y culturales.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este principio): Nuestro programa comunitario se fundamenta en el fortalecimiento de las interacciones sociales que sean gozosas para cada persona. De igual forma, se trabaja para que la persona residente disfrute de todo lo que le puede ofrecer la comunidad. Uno de nuestros lemas preferidos es: "ustedes como nosotros somos parte de esta comunidad". Se creó una mesa intersectorial de la cual formábamos parte agentes externos, personas residentes, familiares y profesionales.

Principio de Continuidad de atención

Se reconoce que las personas deben tener acceso a los apoyos que precisan de manera continuada, coordinada y adaptada permanentemente a las circunstancias de su proceso.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este principio):

Se llevarán a cabo los ajustes necesarios en el devenir del programa. No es un proyecto para unos años, no. Es un plan para toda la vida, que se irá adaptando a las circunstancias de cada persona. Ya lo decía el gran filósofo español Ortega y Gasset: "... si quieres salvar al otro, salva su circunstancia".

Nuestra meta es llevar a cabo una atención que tenga la diversidad como punto de referencia, ya que no hay mayor injusticia que tratar igual lo diferente.

16. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS

Criterio de Innovación

Desde la experiencia se plantean cambios con respecto a los modelos tradicionales de atención o se cuestionan los enfoques clásicos relacionados con la imagen de las personas o con el modo de desarrollar intervenciones o actuaciones.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario):

Creemos que el proyecto es innovador porque se distancia del modelo tradicional de atención residencial, en el que las intervenciones sólo tienen en cuenta criterios organizacionales. Las actividades giran en torno a los deseos, gustos y preferencias de la persona.



Criterio de Transferibilidad

La experiencia contiene elementos y características que facilitan su generalización, replicabilidad o adaptación.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario): Nuestra experiencia es transferible, ya que puede llevarse a cabo en cualquier ámbito en el que vivan personas. Se está elaborando un documento donde se detalla el desarrollo del programa. No obstante, estamos a disposición a través del email: dreloy@hotmail.com.

Criterio de Trabajo en Red

Para el desarrollo de la experiencia se han establecido relaciones y acciones conjuntas con distintas entidades y agentes de la comunidad.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario): Trabajamos en red con distintas entidades, asociaciones y voluntarios. Hemos puesto en marcha la "Mesa Intersectorial" constituida por distintos agentes de la comunidad.

Criterio de Perspectiva de Género

La iniciativa considera de forma transversal y sistemática las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorpora objetivos y actuaciones específicas de género o contempla su impacto por género (personas destinatarias y profesionales).

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario): Se respetan las necesidades, preferencias y expectativas de mujeres y hombres.

Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- 1) Efectividad y cumplimiento de objetivos
- 2) Impacto social
- 3) Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario):
Aún estamos en la fase de implantación del proyecto. Hemos cumplido los objetivos propuestos para esta primera etapa. Nos hemos dado cuenta de que las barreras no son tantas como podíamos pensar. Creemos que el Programa comunitario "Vivir en plenitud en Sierra del Cuera" no sólo es posible, que sí, sino que el desarrollo de este desde la atención integral y personalizada mejora el bienestar de las personas.

(Describir cómo se han evaluado los resultados de la experiencia? Hasta el momento la evaluación de la experiencia ha consistido en la realización de entrevistas abiertas a personas que viven en la residencia, a familiares y a personas del entorno comunitario.

(Describir qué resultados se han obtenido? Podemos decir que el grado de satisfacción en las personas residentes, en las familias, en los/as profesionales del centro y en los aliados es muy alta. Las voces que se escuchan son tales como: "esto no hay quien lo pare", "hay que co-crear más", "somos un equipazo" (personas residentes, familias, profesionales y aliados), "no nos conformamos, queremos más", "yo quiero...", "me interesa...", "buff, que subidón"
Pues sí, todos y todas muy satisfechos/as, pero como tenemos muy interiorizado que este es un camino sin final, las ideas brotan continuamente. En este gran equipo, sí que es cierto que el "Intelectual colectivo", "la apertura a todos los saberes" del profesor Rodríguez Cabrero, alcanza toda su magnitud.

Ambiente facilitador y otros criterios

En cuanto al entorno, aspectos socio-espaciales, comunitarios, ergonómicos y de otra tipología.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario): las actividades se llevan a cabo en entornos accesibles, Diferentes espacios para distintas actividades.